



2. PERFIL, FUNCIONES Y REQUISITOS PARA LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Identificación del puesto	
Unidad Administrativa de adscripción	Unidad de Comunicación Social
Denominación del puesto	Titular de la Unidad de Comunicación Social
Superior Jerárquico	Consejo General

Fundamento Jurídico	Artículos 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE); 185 fracción V; 190, fracción VIII; y 198 del Código Electoral del Estado de México; así como 6 fracción II, III y IV, 7 fracción II, inciso A), subinciso b), numeral 2, 36, 37, 38, 40 del Reglamento Interno y apartado 5 del Manual de Organización, ambos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).
Objetivo	Planear, coordinar y ejecutar políticas de comunicación, orientadas a aprovechar de manera oportuna y óptima la presencia del IEEM en los medios masivos de comunicación.

Funciones
Dar a conocer a la opinión pública y particularmente a los habitantes del Estado de México las actividades que desarrolla el IEEM en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, así como sus derechos y obligaciones político-electorales.
Instrumentar los mecanismos de comunicación masiva para posicionarse ante la sociedad mexiquense como la Institución que organiza los procesos electorales de la entidad, así como fomentar la participación ciudadana en la materia, con apego a los ordenamientos legales y principios que la rigen.
Realizar campañas de difusión derivadas de los compromisos relativos a la vinculación y convenios suscritos con el INE.
Realizar de manera conjunta con la Dirección de Participación Ciudadana las campañas de promoción y difusión de los procesos electorales.
En coordinación con las diversas áreas administrativas, administrar las redes sociales institucionales.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



Coordinar el diseño de la imagen institucional, con base en la estrategia y política de comunicación social autorizadas.
Difundir la misión, objetivos, atribuciones, fines y principios rectores del IEEM, haciendo énfasis en los valores democráticos.
Coordinar la planeación y elaboración del Programa Anual de Actividades de la Unidad de Comunicación Social y el proyecto de presupuesto correspondiente en materia de difusión.
Diseñar un Plan Estratégico de Comunicación Institucional (Plan de Medios) con apego a las funciones, actividades y responsabilidades establecidas en el Programa Anual de Actividades del IEEM.
Informar a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión los avances de las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades.
Proponer proyectos y estrategias para implementar el monitoreo de medios impresos y electrónicos para cubrir las actividades institucionales ordinarias y de proceso electoral.
Brindar atención a las representaciones de los medios de comunicación que cubren la fuente del IEEM.
Coordinar las actividades del Centro de Producción Audiovisual para realizar proyectos audiovisuales derivados de las actividades ordinarias y extraordinarias establecidas en la ley y aquéllas solicitadas por partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes con registro ante el IEEM.
Coordinar la atención de las actividades y eventos que sean solicitados a la Unidad de Comunicación Social.
Diseñar, gestionar y atender, en su caso, un programa de invitados especiales para la Jornada Electoral.
Implementar la estrategia de promoción, comunicación y asesoría a la ciudadanía, definida en los convenios de coordinación y colaboración o anexos técnicos que se celebren con el INE.
Desarrollar las demás funciones que le confiere la normatividad aplicable, así como aquellas que le encomiende el Consejo General y la Secretaría Ejecutiva, en el ámbito de su competencia.

Requisitos académicos y experiencia profesional	
Nivel de estudio	Licenciatura
Grado de avance	Titulada/o
Área de especialidad	Ciencias de la Comunicación, Comunicación y Medios Digitales, Relaciones Públicas, Periodismo, Mercadotecnia, Publicidad o áreas afines.



Años de experiencia laboral	5 años
-----------------------------	--------

Requisitos legales	
1	Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
2	Estar inscrita/o en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.
3	Tener al menos 25 años cumplidos.
4	Poseer al día de la designación, título profesional de nivel licenciatura, con antigüedad mínima de cinco años y contar con conocimientos y experiencia para el desempeño de las funciones propias del cargo.
5	Gozar de buena reputación y no haber sido condenada/o por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.
6	No haber sido registrada/o como candidata/o a cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
7	No estar inhabilitada/o para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.
8	No desempeñar al momento de la designación, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
9	No ser Secretaria/o de Estado, ni Fiscal General de la República, Procurador/a de Justicia de alguna entidad federativa, Subsecretaria/o u Oficial Mayor en la administración pública federal o estatal, Jefa/e de Gobierno de la Ciudad de México, Gobernador/a, Secretaria/o de Gobierno, o cargos similares u homólogos en la estructura de cada entidad federativa, ni ser Presidenta/e Municipal, Síndica/o o Regidor/a o titular de alguna dependencia de los ayuntamientos, a menos que, en cualquiera de los casos anteriores, se separe de su encargo con cuatro años de anticipación al día de su nombramiento.

Competencias o capacidades requeridas	Nivel de dominio
Análisis de problemas y toma de decisiones bajo presión	Avanzado
Ética y responsabilidad administrativa	Avanzado
Expresión escrita y verbal	Avanzado
Iniciativa personal	Avanzado

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



Innovación	Avanzado
Liderazgo	Avanzado
Seguimiento de planes, programas y proyectos	Avanzado
Trabajo en equipo y redes de colaboración	Avanzado
Visión institucional	Avanzado